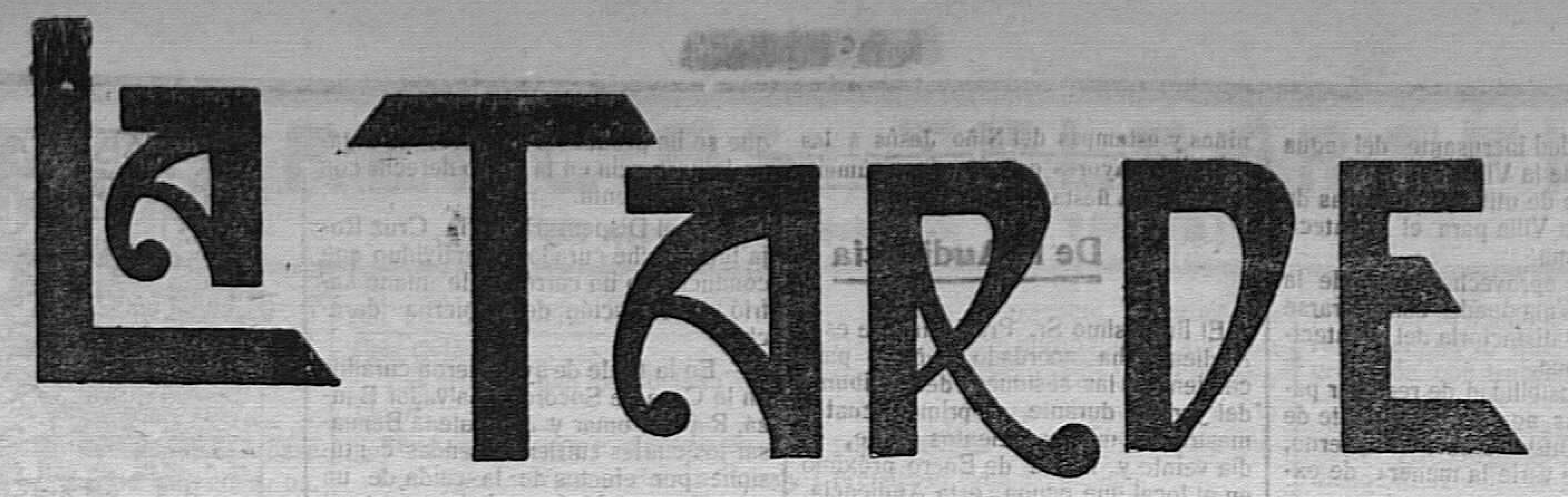
Viernes 29 de Diciembre de 1911
PALMA DE MALLORCA

SUSCRIPCIÓN

España. . . . . 1'25 ptas. al mes
Extranjero . . . 2'25 » » »
Número suelto . . 5 céntimos.
Id. atrasado . 10 »

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES



DIARIO INDEPENDIENTE DE AVISOS Y NOTICIAS

Año IX—Núm. 2788

IMPRENTA Y REDACCIÓN.—San Pedro Nolasco 7

ADMINISTRACIÓN
Librería Escolar, Plaza de Cort, 12
Despacho de 8 mañana á 8 noche

Publicidad: Agencia de Anuncios, Santa Eulalia.

Buzón: Calle de Palacio, número 4.

Frente á dos enemigos

Inopinadamente, sin que hubiese motivo para esperar nuevas agresiones, cábilas que aparecían dispuestas á congraciarse con España han roto las hostilidades con las fuerzas de nuestras posiciones avanzadas.

La Prensa de París llegada á Madrid recoge insinuaciones que la opinión pública ha echado á volar, y ni se irrita ni acude á la àgria rectificación á que apeló otras veces, como si el final le importase poco ó no conviniese desmentir la acusación para no aceptar un nuevo tema de controversia.

Creen los más suspicaces que estamos frente á dos enemigos: uno, que combate por su territorio, por sus hogares, por su brutal independencia, y que expone su vida y la sacrifica en aras de su libertad; otro que no da la cara y ayuda arteramente, que brinda amistades y acude á los instrumentos de la perfidia, que hace invocaciones de paz y de afecto y procede como si quisiese acabar con ella y persuadirnos de su mala fe.

Nos repugna la idea de que vayamos empujados á una lucha cruel por añagazas cancillerescas abominables. No podemos sustraernos, sin embargo, á los rumores que acogen las gentes, á las sospechas que van apoderándose del espíritu público, á las indirectas acusaciones de complicidad que se dirigen á Poderes extraños que habían de concertarse con España para una obra común de pacificación en Marruecos.

Haya lo que haya de verdad en cuanto se dice, es lo cierto que la historia se construye, más que sobre la base del hecho indubitado, sobre una convicción razonada ó gratuita de las multitudes, y el espíritu colectivo nacional no asigna á los amigos de España en Europa aquella grandeza de ánimo con que los habíamos imaginado, dispuestos á compartir con nosotros determinados sacrificios en el oneroso y cruento dominio del Mogreb.

Nuestros gobernantes vense sorprendidos ahora por acontecimientos que temían surgieran pasados algunos meses, y acaso no se explicarán que las nobles actitudes, las frases halagadoras de más allá del Pirineo, tengan concomitancias con una agresión que no hubiese existido sin elementos que atizasen la discordia y proveyeron de recursos á un enemigo menesteroso que acaba de confesar su impotencia para seguir luchando con el ejército español.

Por los telegramas de nuestro servicio particular advertirán nuestros lectores que han entrado en línea de combate contra España elementos que hasta ahora no habían hecho su aparición en el campo rifeño.

Los indómitos campesinos de la región enemiga se han visto reforzados por núcleos numerosos de negros bereberes, que aportan el caudal de su valor, de su fiereza, de su táctica, de su acometividad, á la guerra contra nuestros soldados.

No bastan estos adversarios para debilitar los impulsos generosos de nuestros compatriotas, que buscan el peligro y saben en todos los trances de la guerra escribir páginas de gloria para España.

Pero su presencia debe ser un aviso para la perspicacia del Gobierno. Vea éste si puede descubrir por un resquicio cualquiera los secretos manantiales de donde brotó el repentino abasto de armas, dinero y municiones de los enemigos de España, y acaben de una vez los equívocos y sepamos quienes son nuestros adversarios. Porque los de más allá del Estrecho han acreditado su personalidad cien veces, y piensa todo el mundo que hay otros que, sin acreditarla como enemigos, piden á la infidelidad contra pactos solemnes argumentos cotizab es en los diálogos de la diplomacia.

NAUFRAGIO TRAGICO

—

El vapor "Rafael,,

Se reciben emocionantes detalles del naufragio del vapor «Rafael», que pertenecía á la matrícula de Bilbao.

Cuando había entrado en el puerto de Burdeos llevaba como primer piloto á don Alfredo de Igartúa, que pertenecía á distinguida familia bilbaina.

Está confirmado que en el naufragio han perecido los veinticinco hombres que, en total, componían la tripulación.

Botella con documentos

El domingo arrojó el mar á la costa una botella que contenía interesantes detalles de las causas del naufragio y cartas de los náufragos.

La declaración del naufragio dice así:

«Suplicamos á la persona que encuentre este papel que lo envie á las autoridades de Marina de Bi bao, para que éstas lo comuniquen á nuestras familias, á quienes enviamos nuestro último adios».

Fechado:

«A bordo del vapor «Rafael», naufragado á la altura de Burdeos.»

Firmado:

«Alfredo Igartúa, primer oficial; Alfredo González, segundo oficial; Diego Obieta, segundo oficial; Pedro López, Mayordomo; Juan José Sáiz, agregado.»

Dice á continuación:

«Estamos seguros de morir. La causa de nuestra muerte es que se ha roto la cadena del timón. Hasta luego. Envío mi último adiós á mi familia.—*El capitán.*»

Cartas emocionantes

Además del copiado documento, contenía la botella las cartas cuyo texto copio á continuación.

De Pedro López á su madre y hermanos

Dice la carta del mayordomo:

«A mi querida madre, Esperanza; á mi hermano Vicente, á mi hermano Ricardo, á mi hermana Matilde y á mis demás hermanos envío un adios para todos, en un naufragio à la altura de Burdeos.—*Pedro López Bilbao.*

De Juan Saiz á sus padres

El agregado se despide de sus padres con las frases siguientes:

«Adiós mis queridos padres: vuestro hijo os lo roba una tempestad que se traga el barco.

Se advierte por momentos que se destroza. Adiós, mis queridos padres, mis recuerdos hasta la otra vida. Vuestro hijo, que os ama de todo corazón, *Juan Sáiz.*»

Tripulante á su madre

«A mi madre: Adios, madre mía. En las últimas horas de mi vida y en la hora de la muerte te pido que me perdones. Cuida de mis hijos, adios.—*Domingo.*»

Añade: «Adios, madre y hermanos, no lloréis por mí.»

Firma Domingo y el apellido, que está ilegible.

También á su madre

En otra de las cartas se lee:

«Adiós, madre de mi alma. Te envío mi último adios naufragando frente á Burdeos, sin poder ver á los seres queridos. Mis últimos y cariñosos recuerdos para mi madre.»

Firmado Alfredo y con el apellido ilegible.

De Igartúa á su esposa

El primer oficial dice en esta carta:

«A mi Juana: Adios, querida mía. Perdón. Lleva à mi madre este papel. Ruéhote, madre mía, cuides bien de mis hijos.»

Firma Alfredo Igartúa, Arenal, 8, Bilbao.

TERAN

Otros detalles

He aquí nuevos detalles acerca del naufragio del vapor «Rafael».

Si el viernes la violencia de las corrientes había impedido el hallazgo de restos en la costa no sucedió lo mismo el sábado.

Ese día fueron encontrados muchos restos en la costa, asi como un cadàver más.

Entre los cuatro que ya habían sido recogidos, se ha podido comprobar que figuraba el del infortunado capitán del «Rafael», don Juan de Gallústegui.

Los cuerpos de estos pobres náufragos, que habían sido llevados provisionalmente á la Aduana, situada á corta distancia de la Roitre des Bassets,, han sido conducidos á la Tremblade, donde serán identificados por M. Larrauri, capitán del vapor «Saturno, perteneciente á la misma Compañia que el «Rafael», y ha llegado al lugar del siniestro.

Por otra parte, M. Casteran, canciller del Consulado del Uruguay en Bilbao, ha salido inmediatamente con destino á la Tremblade, á fin de llenar las formalidades reglamentarias para el transporte de los restos mortales.

El vapor «Horacio», de la misma Compañía, que había recibido el encargo de verificar sondeos en el lugar del naufragio, no ha podido comenzar aún estas operaciones, por efecto del mal tiempo.

Dícese que desde la costa no se ve resto alguno del vapor naufragado, por lo cual se ignora aún el sitio donde se hundió; pero se supone que se encuentra á unos 200 metros próximamente del punto en que hace poco tiempo naufragó el «Georgios».

El final de un drama

Nuestros lectores recordarán seguramente la horrible tragedia que tanta sensación produjo en Italia y de la que fué víctima una dama de honor de la Reina Elena, la condesa Trigona, cobardemente asesinada por un teniente de Caballería llamado Paterno.

El asesinato de la bella condesa fué acompañado de circunstancias tales de brutalidad y de cinismo, que Italia entera se conmovió de indignación hacia su bárbaro asesino y de piedad hacia la infortunada víctima.

La condesa Trigona habia sido, ante todo, una víctima del amor, del amor terrible y despiadado que lanza á las pobres criaturas á los más hondos abismos.

La condesa Trigona habia conocido al teniente Paterno en una recepción, y desde el primer momento habia concebido por él una vio'enta pasión, que nada pudo contrarrestar.

En vano sus más íntimas amigas trataron de apartarla de la seducción del teniente, exponiéndola la dudosa reputación de que gozaba.

Jugador, borracho, mujeriego, era lo que se dice una bala perdida, y nadie en la sociedad romana ignoraba su indigna conducta.

Tampoco la ignoraba la condesa; pero, por una de esas rarezas tan frecuentes en el amor, hubiérase dicho que para ello, dama hasta entonces honesta, modelo de casadas y de madres —pues la condesa tenia una linda niña,—la depravación de su amante constituía su principal atractivo.

Ella pagaba sus deudas en el juego, sostenia todos sus hijos y llenaba de joyas los dedos de su amante.

Tan despiadadamente la explotó aquél, que la condesa, á la cual su posición mundana obligaba à grandes gastos, y cuya fortuna no era, además, muy grande, concluyó por quedarse sin un céntimo propio, y empezó à disponer de la fortuna de su hija.

Empezaron entonces dias de horrible angustia para la condesa, que vacilaba, agobiada por los reproches de su conciencia, entre seguir los impulsos de su ilícita pasión, ó cumplir sus deberes de madre, renunciando á un amor que significaba la ruina de su hija.

Al fin, la condesa manifestó al teniente que sus relaciones no podían seguir; éste, comprendiendo que la condesa no era ya explotable, se mostró dispuesto á transigir y propuso á su víctima que pagara, por última vez, sus deudas y la dejaria en paz, amenazándola, en caso contrario, con divulgar su deshonra.

Las deudas del teninnte ascendian á 20.000 liras; la condesa no disponía de esa cantidad.

Desolada y llena de angustia, buscó las 20.000 liras, que significaban la tranquilidad para su corazón desencantado; pero todos sus esfuerzos fueron inútiles. Al fin, convencida de que se hallaba á merced de su amante, la condesa se decidió á implorar de rodillas la piedad de éste.

El teniente Paterno habia citado á la condesa en un modesto hotel de Roma, cerca de la estación; allí fué á verle la condesa, tímida y avergonzada, la cara cubierta por un espeso velo.

Y allí, en aquel modesto hotel, donde se alojaban viajeros poco acomodados, ocurrió la tragedia que nuestros lectores recordarán.

Paterno, exasperado por las negativas de su amante, le disparó dos tiros de revólver. dejándola muerta; luego, para simular un doble suicidio, volvió el arma contra sí, produciéndose una levísima herida.

En la vista de la causa, que se ha celebrado estos dias ante jurados, pues Paterno fué degradado á raiz de su crimen, Paterno sostuvo la patraña del doble suicidio; pero las pruebas en contra eran concluyentes que no logró engañar á nadie.

Ayer terminó la vista de la causa, y en la sentencia del Tribunal puede verse la influencia ejercida por las teorias de los criminalistas italianos sobre la magistratura.

El asesino de la condesa ha sido declarado loco por los médicos, y en consecuencia, el Tribunal ha decidido que Paterno sea internado en el asilo de alienados criminales de Montelugo, en Toscana, decisión nada suave, pues es seguro que el teniente no salga de allí en toda su vida.

Sin embargo, la opinión, indignada contra él, hubiera deseado una sentencia más severa.

Precedentes para el indulto

Con este título ha insertado «La Publicidad» de Barcelona, el siguiente artículo de Luis de Zulueta:

«Es ya pública la senteucia que dictó el Consejo de guerra reunido en Sueca, y se conocen también, en lo esencial, el informe de auditor y el criterio del general Echagüe. Todo hace temer que el Consejo Supremo imponga, en definitiva, varias penas de muerte.

Ante esta trágica previsión, somos muchos los ciudadanos que, ya sea por apreciar en los antecedentes y caràcter de los delitos algo que disminuya ó atenúe la grave culpabilidad de los reos, ya por generosos sentimientos de piedad, ya por ser fundamentalmente enemigos de la pena de muerte, nos ade'antamos á pedir al Gobierno, con todos los respetos debidos á los tribunales de justicia, que ceda á la clemencia y aconseje el indulto de esos desgraciados.

Por un momento, señor presidente, quisiera olvidarme de mi significación republicana. Y si mis amigos hubieran de oirme, les rogaría que hicieran lo mismo en este asunto, sacrificando una legítima conveniencia de partido al interés de la causa humanitaria que defendemos. Me consta que algunos correligionarios de usted han solicitado también el indulto. Espero que habrán de hacerlo igualmente, según costumbre y tradición, los obispos y muchas agrupaciones religiosas. Si no fuese así, la pequeña satisfacción que yo pudiese sentir como político no compensaría en modo alguno la honda amargura que tendría que sufrir como hombre.

No queremos convertir el cadalso en plataforma de partido.

Es verdad que desde la derecha surgen espontàneos auxiliares del verdugo.

Hasta ahora, los mismos partidarios de la pena de muerte, por una contradicción que honraba, si no á su mente á su corazón, mostraron siempre una repugnancia invencible hacia el ejecutor material de esta pena.

«La ley me hizo su instrumento. ¡Ley santa, instrumento infame!», decían con los versos de uno de nuestros más delicados escritores del siglo pasado.

Hoy, ya no hablan así. De todos modos, conste que nosotros no pretendemos monopolizar la piedad humana; si así apareciese, sería porque nuestros adversarios nos abandonaran tan glorioso monopolio.

A usted, señor presidente, poco hemos de decir.

Es enemigo radical de la pena de muerte. Lo afirmó muchas veces con enérgicos alegatos, y lo confirmó en pleno Parlamento con la respuesta que tuvo la bondad de dar á una pregunta mía.

Además, este año, en ocasión solemne, la más alta representación de la justicia oficial anunció la supresión de esa pena.

No voy á excusar á los reos de Cullera.

Mucho se ha dicho, más podría decirse sobre la intervención anterior de las víctimas, sobre el aspecto colectivo del delito y sobre otras circunstancias dignas de ser tenidas en cuenta.

Pero yo no quiero hablar de eso. Tampoco necesito condenar el crimen: me ofendería quien dudara de que lo condeno.

Y aun, si usted quiere, extremaré la condenación hasta aquellos límites en que el rigor confina con la crueldad.

¿Y qué? Por negros que sean los colores con que se pinte el delito, por repugnante que aparezca, no podrá vacilar el ánimo de usted en la concesión del indulto. Recuerde los que aconsejó en 14 de Abril y en 15 de Mayo. Yo aplaudo de nuevo su consejo de entonces. Mas es un precedente que moralmente obliga á perseverar ahora en la misma noble actitud. ¿Fué horrendo el crimen de Cullera? Lo fué. Todos los crímenes lo son. Pero no lo fué más que los anteriores á que se refirieron aquellos indultos. ¿Son fieras los condenados por el Consejo de guerra? Yo no los llamo así; el delincuente puede ser castigado, no injuriado. Pero si lo son, no lo son más que los indultados, por iniciativa de este Gobierno, en aquellos dos días.

Me parece oportuno hacer memoria de esos precedentes.

Repugnaría evocar tan espantosos recuerdos si no lo justificaran el propósito y la intención.

Voy á hacerlo muy brevemente, sin decir más que lo preciso y concretándome á unos cuantos casos.

Ignacio Villanueva.—Asesinó en despoblado à D. Antonio Carceller.

La víctima, confiadamente, bebía de bruces en un manantial, cuando Villanueva le acometió por la espalda, causándole múltiples heridas, algunas después de muerto. Luego, le robó la cartera. Era seis veces reincidente.

Está indultado.

Lorenzo de la Fuente.— Se deslizó de noche, violentando la ventana, en casa de Domingo Arteche. Lo sorprendió dormido en la cama y lo asesinó, partiéndole la cabeza de un hachazo. Después, allá, á las tres de la madrugada, entró en el domicilio de Emilia Irigoyen, à la que hirió con el hacha y con un cuchillo. Consiguió la valerosa mujer, luchando á brazo partido, expulsarle de su casa; pero el criminal volvió á entrar por la ventana, hiriendo á aquélla de nuevo con un azadón que encontró à mano.

Está indultado.

Julián Gómez Dubero.—Reincidente. Mató á su mujer legítima, sujetándola, ayudado por otro, y arrojándola por la ventana de su propia casa, cuando la infeliz se hallaba embarazada de cuatro ó cinco meses.

Está indultado.

María Andreu y Valero Burillo.—Entraron de noche en casa de un matrimonio anciano.

El marido tenía setenta y tres años y la mujer setenta y seis.

Los acuchillaron en la cama mientras dormian.

Luego, les robaron.

Están indultados.

Jacinto Bruguera. — Esperó en el campo á una pobre niña de catorce años, y cayendo sobre ella de improviso, la asesinó con una azada, machacándola materialmente el rostro y la cabeza con pedruscos.

Al mismo tiempo y estando ya la víctima sin sentido, abusó deshonestamente de ella, en forma que la pluma se resiste á escribir.

Está indultado.

Amadeo Calero.—Porque la novia no le correspondía, concibió el propósito de vengarse en la persona de un sobrino de aquella, muy querido de la muchacha.

Se trataba de una criatura de seis años.

Cogió al niño, dormido en un banco, y lo asesinó tirándole á un pozo.

Está indultado

¿A qué seguir? No habiemos de Toribio Ladiño: asesinato consumado y asesinato frustrado; era ya dos veces reincidente.

No hablemos de Francisco Ballesteros, un parricida, condecado antes, por homicidio, á doce años de cadena.

No hablamos de María Nos, parricida también; ni de su cómplice el asesino Manuel Albert; ni de Ju iàn Carrero; ni del famoso Manuel Gamarra; ni de otros varios en cuyos crímenes concurrieron también las circunstancias más repugnantes de crueldad y envilecimiento.

Todos están indultados.

No creo sea preciso insistir aduciendo nuevos ejemplos. ¿A qué renovar más tanta miseria humana? Sin intemperancias, sin reticencias ofensivas, sin espíritu de grupo ni apasionamiento de secta, sólo en la honrada relación de ciudadano á presidente del Consejo, y si usted lo permite, de conciencia á conciencia, yo le ruego à la vez que tantos otros que aconseje para los reos de Cullera la misma gracia que, con ilimitada y laudable amplitud, aconsejó para todos los delincuentes cuyos nombres y hechos he tenido el dolor de recordar.

Correos y Telégrafos

Una dosis de feminismo.—Modestamente opinamos que no es perjudicial.—El correr de la pluma nos llevó al sentimentalismo.—Concedamos á la mujer un «rinconcito» en nuestras oficinas—La dama telegrafista y las 1.066 que aspiran serlo.—Las niñas telegrafistas.—Dajad que las niñas se alejen de sus papás.—Todo se arreglará.

Muy pocas son las ocasiones que en España tiene la mujer para conseguir destinos que le proporcionen decoroso medio de vivir con relativa independencia.

No aplicando su actividad á las llamadas labores propias de su xeso, en las que el trabajo es penosísimo y muy intermitente y la retribución escasa, la mujer, casi por completo alejada de todos los empleos y cargos que dependen del Estado, apropiados á sus aptitudes y que perfectamente podria desempeñar, ve cerradas puertas que debiera encontrar completamente franqueadas.

No es justo ni equitativo, pues entre otras, tiene el Estado, como peculiar suya, la misión tutelar, que sin escusa ha de alcanzar á todos los ciudadanos, que, sin distinción de sexos ni condiciones, pagan todos los tributos legales.

Porque es innegable que, correlativamente á esta obligación imperiosa de contribuir á levantar las «cargas» públicas, existe el derecho innato de obtar al desempeño de todos los «cargos» públicos; derecho que debe ser ejercido por todo el que reuna las necesarias condiciones de aptitud intelectual y física apropiadas á cada caso, y la mujer para ciertos destinos reune las condiciones necesarias.

En efecto; con excelentes resultados algunas entidades particulares de importancia han encomendado á la mujer el desempeño de trabajos que ejecuta perfectamente, demostrando que si aun con la deficiente general cultura que existe en España—donde tanto abundan los analfabetos—es posible que la mujer dé un paso en el camino de su redención, preocupándose mas y mas de su ilustración, y se tiene muy presente que no es un «paria», serán para ella asequibles varios empleos que le son peculiares, á los que tiene legítimo derecho y que son armónicos con sus aptitudes.

El Banco de España, Crédit Lyonnais, grandes comercios, imprentas, litografías, Empresas periodísticas, Compañias de ferrocarriles, por no citar mas, han vencido la inercia, y rompiendo la marcha tienen á su servicio señoritas que se ocupan en el manejo de las máquinas de escribir y linotípicas atienden al despacho de billetes, mostrador, corresponpencia, etc., etc.

Sin torturar la imaginación, fácilmente se comprende que no existe una gran dificultad que se oponga á la ampliación de los cargos que puede ocupar la mujer—y nos proponemos no citar ni un solo ejemplo de lo que ocurre en el Extranjero—, y con la notable particularidad de que esta concurrencia con el hombre no es perjudicial para el hombre, muy al contrario, y lo mismo para la sociedad, que resulta beneciada.

El hombre resulta ganancioso porque siendo su estado normal aquel en que crea una familia adquiere el compromiso de educar á sus hijos, y el problema de la educación y ulterior destino de sus hijas puede mas facilmente solucionarlo.

La clase media, víctima de sus escasos medios y recursos y falta de unión para reivindicar el ejercicio de sus derechos y mejorar su condición, debe fomentar el desarrollo de estas modernas teorías, que al olvidar el antiguo estado de inferioridad en que se tenía á la mujer, la dignifican.

Ilustre publicista trazó de mano maestra, como suya, en el «Heraldo de Madrid» un retrato acabado y exactísimo de lo que es la clase media en España; ante lo puntualizado en aquel artículo «Socialismo de corbata», nada bueno ni nuevo se puede añadir; sólo, sí, que una de las panaceas para curar parte de los males allí descubiertos sería el perfeccionamiento de la mujer, que con una ilustración mas cultivada alejaria la solución, que hoy se considera corriente, de casar á las hijas á toda costa como único medio de compensar la falta de bienes de fortuna.

Con esto no serian menos frecuentes los matrimonios; por el contrario, se verificarian en condiciones mas ventajosas, con mas calma, despues de una selección mas concienzuda, y mas estable seria la felicidad conyugal por estar mas cimentada.

La sociedad, por lo mismo, obtendria beneficios correlativos.

Por otra parte, el hombre necesitaria elevar el nivel de su cultura al encontrar, ó competencia, ó menos cargos á que obtar, inconvenientes con los que lejos de perder, ganaria, aumentando su ilustración.

¿Y qué perjuicios irrogaria el prudencial del feminismo? Ninguno.

¿Es que el hombre serà mas noble sosteniendo el desnivel?

Lo caballeroso, lo galante, noble y equitativo es que el hombre mire á la mujer como á sér mas débil, es nuestra compañera, nuestra madre y la madre de nuestros hijos; debe dignificàrsela alejando toda idea de superioridad, de tirania..., y tal supone el postergarla por sistema.

Seamos generosos y compartamos con ella.

El teléfono urbano está servido por señoritas. ¿Y qué tal cumplen? Veamos en qué condiciones trabajan: su servicio es un día de ocho de la mañana á dos de la tarde; el siguiente, de dos de la tarde á diez de la noche, y el siguiente, como el primero; el cuarto, como el segundo, y así sucesivamente, sin día libre; jornal 2 pesetas diarias.

Las empleadas en telégrafos trabajan, aproximadamente, las mismas horas.

Hay 26 con pesetas 2.000 anuales; llevan empleadas algunas veintidos años; con 1.300 pesetas hay 20; 82, con 1.250, y 120, con 1.000 pesetas.

Un paréntesis: no deben existir más sueldos que 1.500 y 2.000 pesetas.

Muchas de éstas son esposas, hijas, hermanas, parientes, en fin, de telegrafistas—ventajas del feminismo,—y así consiguen tener menos desnivelados sus irrisorios presupuestos.

Es, pues, una medida acertadísima la

que concedió el uso de este derecho á la mujer—que tiene algo de compensación en este caso—por su doble aspecto, proporcionando á la mujer trabajo decorosísimo, y al hombre una solución más para que en su noble afán de preocuparse del porvenir de sus hijas pueda optar por esta solución.

En el año 1909, se celebraron oposiciones para auxiliares femeninos del Cuerpo de Telégrafos; hoy están en expectación de ingreso 1.066 señoritas.

Solo obtuvieron plaza otras 150, que tomaron posesión en este año de gracia de 1911. ¿Pero y esas 1.066? ¿Qué es el timo de los perdigones comparado con esta enormidad?

Quizá tengan más suerte en su eterna espera.

Como es natural, dada la pequeñez de los sueldos con que se remunera el trabajo telegráfico, al anunciarse la convocatoria para señoritas, muchos funcionarios en su noble propósito de aumentar sus ingresos y proporcionar á sus hijas una novísima carrera, consiguieron la aprobación de estas.

En España, por razones antedichas, donde el hombre con dificultad asegura su porvenir, se comprende que era obra de titanes el obtener plaza, pues las opositoras se presentaron á millares.

Una convocatoria en tales condiciones era magnífico señuelo, y por ello acudieron tantas valerosas muchachas.

Por hoy no trataremos del aluvión de señoritas que estará en expectación de destino veinte ó veinticinco años ¡!(,) ya trataremos este punto.

Laboremos por hoy por las que ingresaron. ¡Pobrecillas! Hay niñas que ya tienen plaza. Se da el caso de que en la Central de Madrid, donde siempre falta personal—hoy el aumento de cien funcionarios no salva la situación,—no fue posible dar cabida á esas niñas—las hay de quince abriles.

Jamás se separaron de sus padres, y siendo estos funcionarios de la *casa* no hubo medio de evitar que esas señoritas fueran destinadas una á Vigo (¡¡¡!!!), otra..., para que seguir ni puntualizar, á sitios donde no tienen parientes..., ni amigos, solo compañeros.

—Aquí cerquita, à Vigo—como decía el inolvidable Luis Taboada,—entrando en España á mano derecha.

El Sr. Sagasta no es creible conozca al detalle estos casos, que evitará *in continenti*, pues la razón moral impide la separación de padres y tiernos hijos.

¿Y en las señoritas aspirantes el porvenir que las espera si ingresan... que no ingresarán?

Reportaje

Del Ayuntamiento

El próximo domingo á las nueve de la mañana se celebrará en la Sala Capitular del Ayuntamiento la adjudicación de las tres casas para obreros construídas en el «Camp d'en Serralta.»

La adjudicación se verificará mediante sorteo que autorizará el Notario de turno.

Al acto han sido invitados todos los concejales pudiendo asistir las personas que gusten, pues dicho acto será público.

*

En el salón de actos del Ayuntamiento se celebró ayer la subasta para el arriendo del servicio de limpieza pública.

La mayoria de los barrios fueron adjudicados à los actuales barredores.

*

Habiendo resultado desierta la subasta del arbitrio establecido sobre perros que circulan por la vía pública, se convoca á nueva subasta bajo el mismo tipo y condiciones para el día treinta del que cursa à las once de su mañana.

*

El ingeniero don Eusebio Estada ha entregado al señor Alcalde la memoria redactada como fruto de sus investigaciones científicas para el abastecimiento de agua de esta población.

La Memoria trata los siguientes asuntos.

I.—Consideraciones generales.

II.—Observaciones pluviométricas recogidas en el observatorio del Instituto Balear.

III.—Cantidad de agua que se necesita para el abastecimiento de una población.

IV.—Cantidad de agua que se necesita para el abastecimiento de Palma.

V.—¿A qué número de habitantes ha de estenderse el abastecimiento?

VI.—Orígenes de aguas disponibles para el abastecimiento de Palma.

VII.—Capa acuífera del llano de Palma.—Pozos abiertos ó estudiados en otras comarcas de la Isla.

VIII.—Manantiales que brotan á moderada distancia de Palma.

IX.—Manantial de la Fuente de la Villa.

X.—Régimen hidrológico del mismo.

XI.—El rendimiento del manantial de la Fuente de la Villa es susceptible de aumento.

XII.—Regularización del régimen del manantial de la Fuente de la Villa y aprovechamiento de las aguas sobrantes.

XIII.—Calidad del agua de la Fuente de la Villa. Análisis hidrotimétricos, químicos y bacteriológicos.

XIV.—Calidad incrusante del agua de la Fuente de la Villa.

XV.—Modo de utilizar las aguas de la Fuente de la Villa para el abastecimiento de Palma.

XVI.—¿El aprovechamiento de la Fuente de la Villa puede considerarse una solución satisfactoria del abastecimiento de Palma.

XVII.—Imposibilidad de reservar para el verano las aguas de la Fuente de la Villa, sobrantes durante el invierno, mientras no se varíe la manera de explotarlas.

XVIII.—Necesidad en que se encontrará el Ayuntamiento de ejercer el derecho de expropiación forzosa y de imponer un cánon anual sobre los actuales aprovechamientos de agua para usos particulares.

XIX.—Consecuencias que se desprenden de los artículos anteriores.

Resoluciones que está en el caso de adoptar el Ayuntamiento.

Apéndice n.º 1.—Vertedero de S'Ausina.

Idem n.º 2.—Estados mensuales del rendimiento del manantial de la Fuente de la Villa.

Idem n.º 3.—Determinación de los volúmenes de agua absorbidos por las tomas llamadas *Doblas* correspondientes á diferentes alturas de agua en el acueducto durante las veinticuatro horas que el agua pertenece á Palma.

Idem n.º 4.—Determinación de los volúmenes absorbidos por las tomas llamadas *canóns* durante el mismo período.

Idem n.º 5.—Copia del certificado del análisis químico de las aguas de la Fuente de la Villa, practicado en 1880 por el laboratorio de la Escuela Superior de Minas.

Idem n.º 6.—Copia del certificado del análisis practicado en 1911 por el mismo laboratorio de las expresadas aguas recogidas en el manantial.

Id. n.º 7.—Copia del certificado del análisis practicado en 1911 de las mismas aguas recogidas en su entrada en Palma.

Id. n.º 8.—Copia del certificado expedido por el laboratorio municipal de Barcelona del análisis bacteriológico de las aguas de la Fuente de la Villa recogidas en el manantial y en su entrada en Palma.

Carnet social

Ha sido nombrado vigilante de primera clase del Cuerpo de policía con destino à Mahón, D. Luis Pons Morro.

*

En viaje de novios han salido de Barcelona en el expreso de Francia el comerciante D. Guillermo Palmer y su distinguida señora D.ª Francisca Simó, hija del Director naviero de la «Isleña Marítima.»

*

Procedente de Madrid ha llegado á Barcelona el Director general de los Registros de la Propiedad y del Notariado D. Fernando Weyler.

*

Leemos que se encuentran en Palma para pasar unos dias al lado de sus familias el oficial de Aduanos Sr. Frontera y el de Telégrafos D. Mateo Gamundí que sirven respectivamente en Ibiza y Barcelona.

*

En el vapor «Miramar» salieron anoche para Barcelona, D. Pedro Vou Mohden y D. Humberto Contat.

Vida marítima

Se ha dispuesto que se habilite el punto denominado «Sa Nitja», en la isla de Menorca para el embarque de cereales, vigilando los embarques la fuerza del resguardo de Fornells, y debiendo los buques que han de cargar granos en el citado punto de la «Nitja» tomar previamente entrada y proveerse de la documentación en la Aduana de Ciudadela.

Esta mañana á primera hora, ha fondeado procedente de Valencia el vapor «Isleño» con la correspondencia pasaje y carga. Al medio dia ha vuelto á salir para Ibiza y Alicante.

—Esta tarde saldrá para Sevilla el vapor inglés «Lux» después de haber desembarcado una parte del cargamento de petroleo consignado á la refinadora del Sr. Salas.

—Hoy es esperado procedente de Marsella el vapor «Cataluña» que viene con un dia de retraso á causa del mal tiempo reinante en el golfo de León.

Boletín religioso

En la capilla de Nuestra Señora del Carmen del Molinar se celebró el pasado martes lucida fiesta con motivo de la bendición de un nacimiento.

El P. Blanquer, S. J. por la mañana despues de celebrar el Santo Sacrificio de la misa en dicha capilla repartió 50 bonos de pan y arroz á los pobres.

Por la tarde fueron bendecidas las imágenes del Niño Jesús, la Virgen y San José colocadas en el Belén siendo padrinos varios hijos de don Francisco de Oleza, don Francisco Antich y don Enrique Cervera.

El P. Blanquer pronunció adecuada plática y el niño Joaquín Gual, hijo de los señores Condes de Ayamans leyó una hermosa poesía.

Terminó repartiéndose dulces á los niños y estampas del Niño Jesús á las personas mayores que en gran número asistian á la fiesta.

De la Audiencia

El Ilustrísimo Sr. Presidente de esta Audiencia ha acordado señalar para comienzo á las sesiones del Tribunal del Jurado durante el primer cuatrimestre de mil novecientos doce, el dia veinte y nueve de Enero próximo en el local que ocupa esta Audiencia, el ocho de Marzo inmediato en el que ocupa la Casa Consistorial de Ibiza y el veinte y tres de Abril siguiente en el Juzgado de primera instancia de Mahón.

—

En cumplimiento de lo dispuesto en la ley orgánica que regula la jurisdicción contenciosa administrativa se ha hecho público haberse incoado ante el Tribunal Supremo los siguientes pleitos:

D. Rafael Ribas Sampol contra Real orden de Fomente de 13 de Octubre de 1911, que reconoció ciertos derechos del recurrente como dueño de varios almacenes situados en el muelle del Puerto y el derecho de tanteo los solares en que se hallabae edificados.

D. José Zaforteza y Orlandis, en nombre de su hijo D. Luis contra acuerdo del Tribunal Gubernativo, de 17 de Octubre de 1911, sobre pago de derechos correspondientes á la creación en la sucesión del título de Marqués de Verger.

Revista de Teatros

Principal

Hoy á las seis y cuarto en matinée de moda se pondrá en escena la hermosa comedia en cuatro actos de los hermanos Quintero «La Zagala».

El sábado tendrá lugar el estreno de la comedia de Henri Lavedán, «La rebelde,» obra traducida expresamente para el señor Fuentes.

Lírico

De los debuts anunciados, se presentaron únicamente «Les Ferber-bros» dos apreciables artistas que ejecutan notables ejercicios de fuerza dental.

El otro debut no podrá presentarse hasta el sábado.

*

Esta noche entre los asistentes se sorteará un billete de Lotería del sorteo de fin de año.

Balear

Anoche tuvo lugar en este teatro una función dedicada á la festividad del día, á los Santos Inocentes.

La Empresa estuvo muy acertada en la confección del programa, pues proporcionó un rato de alegría al numeroso público que acudió el cual permaneció hilarante durante toda la noche.

En primer lugar se puso en escena la bonita zarzuela de Martinez Sierra «Lirio entre espinas».

Luego aparecieron en escena los individuos del coro vestidos de diferente manera y dirigiendo la orquesta la señora Idel entonaron el coro de los «Bohemios».

La parte de barítono fué cantada por el Sr. Llimona desde las *graderías*. El canto del Sr. Llimona sorprendió al público quien prorrumpió en una salva de aplausos, obligando á que se repitiera.

Los señores Llorca y Guillot presentáronse como afamados luchadores, parodiando magistralmente y excitando la hilaridad del respetable, la lucha greco romana. En la lucha tomó parte también el señor Alba.

Luego representóse la bonita opereta «Molinos de Viento» encargándose del papel de cabo Stok en el primer cuadro el señor Vidal; en el segundo, el señor Palacios; y en el tercero, el señor Gamero.

La función resultó en extremo agradable saliendo el público muy satisfecho.

*

Esta noche celebrará su beneficio la primera tiple cantante señora Idel que tiene el honor de dedicarlo al público de Palma en general.

Se representará el primero y segundo actos de «Miss Helyett».

La Beneficiada cantará la romanza «Creta» escrita en su obsequio por el señor Miralles.

Y luego tendrá lugar la *reprisse* de la opereta del maestro Mascagni «Cavallería Rusticana».

Estrenóse un diálogo original del tenor cómico señor Alba titulado «Una vuelta por Mallorca».

El señor Alba al concebir la idea de producir la obra hizo una recopilación de datos combinándolos y buscando el chiste en varios tipos populares de esta capital. El diálogo se dijo en mallorquin y el público rió todas las chistosas ocurrencias del tenor cómico antes nombrado.

Sección de sucesos

El Sr. Gobernador ha impuesto una multa de 25 pesetas á un vecino de San Juan Bautista (Ibiza) por usar armas prohibidas.

—Por la Benemérita que presta sus servicios en el pueblo de Binisalem ha sido detenido un sujeto que infringia la Ley de caza.

—Esta mañana ha sido curado en la casa de Socorro un niño de corta edad que se ha producido un corte de alguna importancia en la mano derecha con una herramienta.

—En el Dispensario de la Cruz Roja fué anoche curado un individuo que conduciendo un carretón de mano sufrió la dislocación de la pierna derecha.

—En la tarde de ayer fueron curados en la Casa de Socorro, Salvador Bauzá, Rafael Pomar y Magdalena Bennasar los cuales sufrieron sendas contusiones por efectos de la caida de un carretón que volcó por haberse roto el eje.

—En la tarde de ayer fué atropellado por un carruaje en la calle de la Marina, el niño llamado Lorenzo Cerdá de 8 años de edad.

Seguidamente fué recogido por unos transeuntes y conducido á la farmacia que don Victor Valenzuela tiene establecida en dicha calle, practicándole una detenida cura el médico don Vicente Planas que acertó á pasar por allí en el momento de la ocurrencia.

Previa la curación fué conducido á su domicilio.

Las heridas que sufrió el niño son de pronóstico reservado.

Comerciales

En el mercado celebrado ayer en Inca rigieron los siguientes precios:

Almendrón los 42 kilógrs. á 104'00 pesetas.

Trigo, los 70 litros, á 16'50 id.

Candeal id. á 17'50 id.

Cebada del país, id. á 10'00 id.

Id. forastera, id. á 9'00 id.

Avena del país, id. á 8'00 id.

Id. forastera, id. á 7'00 id.

Garbanzos, id. á 00'00 id.

Maiz, id. á 16'00 id.

Habichuelas (confits), id. á 27'00 idem.

Id. blancas, id. á 35'00 id.

Frijoles, id. á 33'50 id.

Habas para cocer, id. á 19'00 id.

Id. ordinarias, id. á 15'00 id.

Id. para ganados, id. á 14'50 id.

Cerdos cebados los 10 kilógramos à 12'50 id.

Higos pasos los 42 id. à 12'00 id.

Azafrán los 33 gramos, 3'00 id.

De Hacienda

Cobros y pagos

Relación de los libramientos que obran en la Depositaría de Hacienda y que pasarán á ejercicios cerrados, de no presentarse à retirarlos los interesados antes de final de mes.

D. Francisco Barceló habilitado de Artillería pesetas 133'31.—D. Bartolomé Catalá 197'60 D. Joaquin Gelabert (Inca) 237'12.—José Martí Sanidad Militar 15'00.—D. Basiliso Pérez 419'70.—D. Santiago Alberto (La Puebla) 607'60.—D.ª María León (Lluchmayor) 633'42.—D. Jaime M. Ramonell 275'22.—Beneficencia de Palma 689'14.—D. Juan Coll O. P. 439'97.—D. Andrés Jaime 494'00.—D. Bartolomé Ventayol (Alcudia) 49'40.—D. José Enseñat (Andraitx) 40'16.—Administración Principal de Correos 380'38.—Don Bartolomé Llinás (Loterías) 24.000 —D. Enrique Gómez Carabineros 62.138'17.

*

Relación de los libramientos de pago que obran en esta Depositaria de Hacienda pendientes de cobro:

D. Gaspar Bestard pesetas 4'19.—D. Jaime Mairata 182'78.—D. Francisco Terrasa 197'60.—D. Antonio Vanrell 419'65.—D. Miguel Romaguera 89'17.—D. Juan Gomila 172'90—Don Francisco Marcó 98'55.—D. Sebastián Romaguera 631'08.—D. Jorge Bosch 271'70.—D. Bartolomé Rotger 676'04.—D. José Enseñat 41'16.—D. Bartolomé Ventayol 49'40.—D. José Pastor 123,50.—D. José Barberá 182'29—Administración Principal de Correos 1.220'16.—D. Bartolomé Llinás 24 mil 000'00.—D. Joaquin Gelabert (Inca) 237'12.—D. Santiago Alberto (La Puebla) 607'60.—D.ª María León 633'42.

Toros y toreros

Los empresarios de nuestra plaza de toros preparan ya el cartel para la temporada próxima.

Se cuenta ya con el popular diestro «Cocherito de Bilbao» y se está en tratos con «Fuentes» y «Bombita» para preparar una corrida inaugural de feliz augurio.

Los toros serán de acreditada ganadería trabajándose para ver de traer toros de los ganaderos asociados que han puesto el veto á esta plaza.

Asociación de la Prensa

Reunida anoche la Junta directiva bajo la presidencia de D. Felipe Guasp, se trató del proyectado Congreso periodístico, aceptando las bases presentadas por la ponencia, sin perjuicio de introducir las variaciones que se crean convenientes.

Para dar principio á los trabajos necesarios para llevar á cabo el proyecto, se nombró una comisión compuesta de D. José Tous Ferrer, D. Andrés Barceló, D. Enrique Vives, D. José Tous Lladó y D. José M.ª Verger.

LOS PUEBLOS

Lluchmayor

Según tenemos dicho anteriormente, la compañía de opereta y zarzuela que en el teatro «Mataró» de esta villa dirigen los Sres. Rodríguez, Serra y Bertrán, está cosechando numerosos plácemes.

El último domingo, cumpliéndose la 4.ª función de abono, se puso en escena, como estreno, la preciosa opereta «El Conde de Luxemburgo», en la que se distinguieron la simpática tiple señorita Gonzàlez, la no menos simpática Srita. Llonchs y los Sres. Serra, Rodriguez, Vidosa, Llonchs y Bonet. No poca parte del éxito alcanzado se debe al incansable maestro de música señor Bertrán.

El lúnes, con lleno mayor todavía, se estrenaron «El diablo con faldas» y «El Húsar de la Guardia».

En las próximas fiestas de mes y primero de año (7.ª y 8.ª de abono) tres estrenos más tendremos: «Bohemios», «Corpus Cristi» y «Molinos de Viento».

Terminada la primera temporada de abono, es de esperar, dado el entusiasmo de los asistentes al teatro que vienen siendo el selecto público lluchmayorense, muy numeroso por cierto, compuesto por gente de todas las clases sociales, de esperar es, repetimos, que se reanudarán los abonos por otra temporada, quizà hasta los típicos días del Carnaval.—C.

28 Diciembre 1911.

De política

Se nos dice que dentro breves dias se inaugurará en la villa de La Puebla una nueva agrupación política que ha constituido el elemento joven del partido conservador de dicha villa y que titularán «Juventud Conservadora de La Puebla.

*

Dentro de breves días pasará á Lluchmayor con objeto de dar una conferencia en el local de la «Juventud Conservadora» de dicha villa el joven abogado y Presidente de la de Palma D. Bartolomé Fons.

*

Son de la «Ultima Hora» las siguientes líneas:

«En los círculos políticos de esta ciudad circula el rumor de que el partido jaimista de Mallorca tiene el propósito de presentar un candidato para las elecciones del distrito de Inca que se han de celebrar el próximo domingo día 31 del corriente.

A pesar de asegurar ciertos elementos que dicha determinación es cosa ya decidida, se nos asegura por otra parte que los jaimistas no acudirán á la lucha porque sus escasas fuerzas en el citado distrito no les permite, ni mucho menos, asegurar el triunfo».

*

Sabemos que en todos los pueblos del partido de Inca reina gran efervescencia con ocasión de las próximas elecciones á excepción de Campanet, cuyos elementos directores han convenido en repartirse el censo adjudicándose los conservadores 225 y los liberales 225.

*

Los pueblos en los cuales se celebrarán elecciones el próximo domingo son Alaró, Alcudia, Binisalem, Bujer, Campanet, Costitx, Escorca, Inca, Lloseta, Llubí, Sta. Margarita, María, Muro, Pollensa, La Puebla, Sansellas, Selva y Sineu.

*

Nos llegan noticias de que en la ciudad de Inca son muchos los elementos que trabajan con entusiasmo para el triunfo de la candidarura liberal, ya que allí se ha localizado la contienda, considerándose como triunfo moral el éxito en esa ciudad.

*

La junta directiva del partido jaimista se reunió ayer cambiando impresiones sobre las próximas elecciones.

Estudióse el número de votos que obtuvo el Sr. Conde de Ayamans en las últimas elecciones para Diputados á Cortes, considerando que con mas de 4.000 votos en el partido de Inca se podía ir á la lucha con probabilidades de éxito, acordándose que se hagan gestiones oficiosas cerca de una distinguida personalidad, que tiene gran prestigio en la Puebla, para que sea el candidato del partido. Si el meritísimo prócer acepta la designación hoy se hará la proclamación pública del candidato del partido jaimista.

*

Según se afirma, en Bújer tampoco habrá lucha, repartiéndose los votos, por partes iguales, conservadores y liberales.

CULTOS

Para mañana

Cuarenta Horas.—Continuan en San Nicolás en acción de gracias al Altísimo por los beneficios recibidos durante el año: Exposición á las seis; á las diez Tercia y Misa mayor; por la tarde á las tres y media los actos de coro, Trisagio, sermón por el R. P. Guillermo Vives, S. J. y reserva de S. D. M.

Otras funciones

En la Merced, los días 29, 30 y 31, por la noche, después del Rosario, habrá exposición menor en acción de gracias por los beneficios que nos ha concedido el Señor durante el año, y para pedirle un feliz principio y fin del año nuevo.

Visita á la Corte de María.—A Nuestra Señora de la Consolación en el Socorro.

Santoral

Hoy.—Santo Tomás Cantuariense y David rey.

Mañana.—La Traslación de San Jaime apostol y san Sabino.

Espectáculos

Principal

Compañía cómico-dramática de Francisco Fuentes.

Función para hoy. La Zagala.

A las 6 y cuarto.

Entrada general 0'87 ptas.—Id. Paraíso y Tertulia. 0'58 id.

Lírico

Compañía gimnástica, cómica mímica que dirige el Cheveller F. Charles.

Función para hoy á las 8 y media de la noche.

Entrada general 0'52 ptas.

Balear

Compañía de ópera y zarzuela española dirigida por Don José Gamero.

Función para hoy á las seis y cuarto. Flirt y La Corte de Faraón.

Entrada general 0'17 ptas.

A las 8 y media. Beneficio de la primera tiple Teresita Idel.—Primero y segundo actos de Miss Helyett, la romanza ¡Creta! y Caballería Rusticana.

Entrada general 0'52 ptas.

La Protectora

Todos los días función de cinematógrafo con variado y escogido programa.

Entrada general 10 céntimos

Círculo de Obreros Católicos

Secciones de cinematógrafo, de 6 de la tarde á las 10 noche los días laborables y de 4 á las 10 los festivos.

CONFERENCIAS TELEGRAFICAS

(Servicio especial y exclusivo de LA TARDE)

DE POLITICA

Consejo en Palacio

M. 29 (1'10 m.)

Ayer se celebró Consejo en Palacio que estuvo presidido por S. M. el Rey.

El señor Canalejas pronunció un discurso explicando la situación política actual y dando cuenta del combate habido en Melilla.

Manifestó que el general Aguilera anuncia desde las posiciones que enviará el número total de nuestras bajas, añadiendo que vivaquean nuestras fuerzas y que si es necesario seguirán la operación mañana ó pasado.

Habló después el señor Canalejas de los presupuestos y de la marcha financiera.

Dijo al Rey que antes de fin de año le presentará un decreto convocando á las Cortes, lo cual es probable que lo haga el sábado, pues las negociaciones franco-alemanas y la cuestión de Melilla no pueden solucionarse sin la intervención parlamentaria.

El señor Canalejas se lamentó de los apasionamientos de la prensa en la cuestión de las negociaciones franco-españolas, estimando que en tal forma no pueden negociarse.

Terminó el Consejo firmando don Alfonso varios reales decretos de carácter administrativo.

Nota oficiosa

En el Ministerio de Estado se nos ha facilitado la siguiente nota oficiosa:

«Los caracteres especiales que concurren en los actuales acontecimientos del río Quert son susceptibles de muy diversas explicaciones y es de lamentar que entre ellas se vaya á buscar precisamente la que pueda molestar por estar en contradicción con la lealtad de una potencia amiga. Esas insinuaciones no son ciertamente las más propias para conducir en España y en Francia los ánimos á la serenidad y confianza recíproca de que tanto han de menester los negociadores para zanjar satisfactoriamente toda diferencia entre los dos Gobiernos amigos acerca de Marruecos.

Es de esperar y de desear que la opinión pública y la prensa de ambos países, al tratar de esas cuestiones se inspirarán en el mismo espíritu de intimidad recíproca que anime á uno y otro Gobierno».

Desde Melilla

M. 29 (2'30)

Nuevos é importantes combates.—Aldave al Ministro.

En el Ministerio de la Guerra se ha recibido un telegrama del General Aldave, dando cuenta de los despachos recibidos del General Aguilera que amplia los detalles del combate de ayer.

En dicho telegrama dice el jefe de la columna de operaciones que se tiene en Ras-Medra á los heridos de las diferentes columnas, que ha continuación se expresan:

Del Regimiento de Melilla hay herido el capitan señor Estrañy y los tenientes señores Romay y Margallo; del Regimiento de Sevilla los tenientes señores Gil, Berrocal y Peñuelas; de la sección de ametralladoras del Regimiento de Taxdirt, el teniente señor Larrea; del Regimiento de Alcántara, el teniente señor Wite.

Además hay heridos 65 individuos de tropa de distintos cuerpos y dos muertos.

De las fuerzas que vivaquearon no tiene noticias exactas, pues sólo sabe que la herida sufrida por el general señor Ros en el cuello es grave.

Añade que las noticias particulares que tiene le hacen abrigar la esperanza de que el resultado de la operación será muy satisfactorio, por el durísimo escarmiento que han sufrido los moros, pues las bajas que les hemos causado son numerosas y espero tenerlas confirmadas para comunicarlas.

Habla Barroso

El Ministro de la Gobernación ha dicho que no es exacto, como dicen algunos periódicos que se trate de enviar gran contingente de fuerzas á Melilla.

Solo se enviará á la brigada que manda el General Villalon, la cual se encuentra en Málaga preparada para salir, quedando en expectación de embarque la division reforzada por si acaso nuevos acontecimientos hicieran necesaria su presencia en Melilla.

Por ahora solo se enviarán á Aldave los soldados necesarios para cubrir bajas y estos sacándolos de una de las brigadas de dicha division.

Es inexacto

No se ha confirmado el rumor circulado á última hora de que á consecuencia de las heridas recibidas hubiera fallecido el General D. Silverio Ros.

No va Luque

El Sr. Canalejas ha manifestado á los periodistas que el General Luque no irá á Melilla, pues su mision la tiene que cumplir en España y al frente del Ministerio de la Guerra.

La noticia en la bolsa

El resultado del combate habido en el Quert ha sido acogido en los centros bursátiles como un éxito de nuestros soldados acentuándose el alza en todos los valores.

En pro de España

Dicen de Fez que ha marchado al Norte de Africa el prestigioso moro el caid Mechuar con mil ginetes é igual número de infantes al objeto de impedir que los rebeldes puedan aprovisionarse de víveres y municiones para combatir á los soldados españoles.

Dícese que la salida de el Mechuan fué consecuencia de haberse enterado el Magzen de que varios convoyes de contrabandistas dirigianse hacia el Quert al objeto de hacer su negocio vendiendo fusiles y municiones á los rebeldes.

Comentarios en Tanger

En esta población al saberse el envio de fuerzas del Sultán se han hecho muchos y muy sabrosos comentarios.

Se decia que los rebeldes son abastecidos por el Magzen el cual facilita á las cábilas cuanto necesitan para hostilizar á España, añadiéndose que la actitud de ahora no es mas que un paso de comedia que tiene como finalidad principal demostrar que el Magzen no ha tenido intervención alguna en los sucesos desarrollados en las márgenes del Quert, siendo ello exclusivamente produjo del fanatismo de los cabileños que una vez mas han desconocido la autoridad del Sultán.

Mejoria del General Ros

M. 29—(3'30 m.)

Esta madrugada ha recibido el Ministro de la Gobernación un telefonema del Ministerio de la Guerra en el cual se le anunciaba que segun los despachos recibidos de Melilla el General Ros se halla mejorado de la herida que recibió en el cuello.

Se añadia en el despacho de última hora que no se tenian noticias nuevas de la última operación.

Operación cruenta

Dicen de Melilla que en el Hospital del Buen Acuerdo los Médicos Militares han amputado el brazo al teniente del Regimiento de Ceriñola D. Vicente Rivas, herido en el combate del pasado lunes.

Su estado dentro de la gravedad es bastante satisfactorio.

Otro combate

Para aniquilar el harka

Hoy se ha repetido en las avanzadas la operación de aniquilar el harka enemiga que opera en las márgenes del Quert.

Los rebeldes han sido diezmados sufriendo duro castigo.

El harka ha quedado como consecuencia del ataque de los soldados grandemente quebrantada.

La acción se hizo en combinación con los buques de guerra encerrando á los rebeldes en un circulo de hierro.

Las granadas acertadamente dirigidas hicieron en sus núcleos destrozos enormes, viéndose caer á centenares los muertos.

Los moros oraban besando la tierra é invocando á su Dios.

Muchos se arrojaban al mar huyendo de los efectos de la metralla.

Pasan de quinientos los moros que quedaron en el lugar del combate. Los heridos son incalculables.

El harka huyendo de los fuegos certeros de los buques de guerra concentróse en el poblado de Benisidel y Benibugafar, cuyos caserios fueron incendiados.

De madrugada los soldados practicaron una descubierta encontrando muchos cadáveres.

Las tropas han pernoctado en el Quert.

Desembarque de tropas

Los vapores Vicente Ferrer Alcira y Lázaro de la Compañia Valenciana, han llegado á Melilla procedentes de Málaga conduciendo á su bordo los Regimientos de Ceuta y Serrallo.

Las tropas han desembarcado en medio del mayor entusiasmo vitoreando á España y al Ejército.

Acudieron á recibir á los soldados expedicionarios el General Arizon, Comisiones de todos los cuerpos y un inmenso gentio.

A Nador

Ha marchado á Nador el segundo batallón de Ceuta tan luego hubo desembarcado en un tren especial que al efecto se hallaba preparado.

El resto de las fuerzas se ha alojado en el Hipódromo.

Los heridos

Siguen mejorando los soldados heridos que se encuentran en esta plaza.

Fueron visitados por los generales Aldave y Arizon quienes les prodigaron frases de consuelo felicitándoles por haber vertido su sangre en defensa de la Patria.

Columna de regreso

Ha llegado á la plaza la columna que manda el General Serra protegiendo un convoy de heridos.

Procede de las avanzadas y operaba en Vazamen.

Entre los heridos que ha traido á Melilla figuran el teniente coronel señor Santaló y el teniente Sr. Araluce.

A su llegada se produjo indescriptible entusiasmo celebrándose con vitores el paso de los bravos defensores que con noble ardor y entusiasmo alcanzaron en los últimos combates señaladísima victoria.

Consejo de guerra en Alcira

Madrid 29 (2'15)

Informan los defensores

Después de leido el apuntamiento y tomado declaración á los procesados, informaron los defensores.

Durante el informe la procesada Deseada Cerdá lloraba á lágrima viva pidiendo que antes de sentenciarla se le permita tener á su lado á su tierno hijo de tres años.

Las manifestaciones de la procesada produjeron honda emoción al público.

Suscripción

Los periodistas que se encontraban en el Consejo de Guerra emocionados iniciaron una suscripción á la que contribuyó con su óbolo buena parte del público, para que tres hermosas mujeres de Carcagente paisanas de la procesada comprarán ropas para la criatura de Deseada Cerdá.

Los procesados

Los procesados en sus declaraciones sostuvieron su inocencia, pues no son culpables de las faltas que se les imputan.

Algunos de los procesados dijeron que habian sido encarcelados por acusación falsa de algunos envidiosos y calumniadores.

Uno afirmó que durante los sucesos de Septiembre, reclamó la intervención de los guardias municipales y que se le contestó que nada harían aunque ardiera la nación entera.

Deliberando

El Consejo retiróse á deliberar permaneciendo largo rato.

El fallo de la causa no se hizo público.

Después de este acto se dió por terminado el Consejo de guerra.

La sentencia á Echagüe

La sentencia envióse al Capitán General de Valencia señor Echagüe.

Los procesados á Valencia

Los procesados, después de terminado el Consejo y custodiados por la Guardia civil fueron trasladados á Valencia en donde se les encerró en la cárcel.

Al pasar por las calles de Carcagente, todo el pueblo agolpábase para ver pasar á los procesados que marchaban compungidos y abatidos entre las parejas de la Benemérita.

Los individuos de las familias de los procesados llorando amargamente abrazaban á éstos, costándoles mucho trabajo á los guardias civiles separarles de sus deudos.

Durante el trayecto, la procesada Deseada Cerdá sufrió fuertes síncopes teniendo que ser auxiliada por algunos médicos, por cuyo motivo no se la pudo trasladar á la estación para emprender el viaje á Valencia.

Tan pronto como se halle restablecida será conducida á la cárcel de la Ciudad del Turia.

Extranjero

M. 29 3'00 m.

Emperador grave

Por noticias telegráficas que se han recibido de Viena se sabe que el Emperador de Austria Francisco José continúa postrado en cama á consecuencia de la enfermedad que le aqueja desde hace algún tiempo.

En estos últimos dias se ha acentuado notablemente la gravedad.

Los médicos que le asisten dicen que el Emperador padece una laringitis crónica.

Intoxicación

Comunican de Berlín que á consecuencia de haber sido intoxicados los alimentos en el Asilo Municipal de Frochel, fallecieron cincuenta asilados.

Cónsul ingles herido

Llegan noticias de Teherán dando cuenta de que una partida de revoltosos persas atacó en Fondak cerca Yaceum al Cónsul inglés Mr. Smart el cual fué gravemente herido.

Explosion

Otro despacho telegráfico recibido de Berlín da cuenta de queen un cinematógrafo ocurrió una explosión, cundiendo ante el público que en él se encontraba, un pánico atroz.

Los espectadores queriendo ganar las puertas de salida se apretujaban y atropellaban resultando dos niños muertos y diez heridos figurando entre ellos algunas mujeres.

Motin en una iglesia

Comunican de Lisboa que en la iglesia de Tolera mientras se estaba celebrando misa penetraron varios republicanos los cuales blandiendo armas blancas intentaron agredir á los feligreses.

El vecindario se amotinó contra ellos produciéndose un escándalo en el templo.

Los republicanos esperaron á que saliera el sacerdote del templo, acompañándole hasta su domicilio.

Detrás de ellos iba el vecindario vitoreando al cura, á la Religión y á la Monarquía.

De Mallorca

Nombramiento de Alcalde

Madrid 29 (1'10 m.)

Se ha firmado el nombramiento de Alcalde de Palma, á favor del concejal D. Antonio Pou Reus.

De la Bolsa

Madrid 28 á las 18

Interior contado	85'55
Interior fin de mes.	85'57
Amortizable, 5 p§.	101'00
Amortizable nuevo.	00'00
Banco de España.	456'00
Compañía Tabacalera.	298'00
Francos.	7'95
Libras.	00'00
Exterior	95'55

Valores locales

	Dinero
Crédito Balear	103'75
Fomento Agrícola	101'00
Ferro-carriles de Mallorca.	101'00
Acciones Valores Isleña.	171'00
Obligaciones de id. al 5 por 100	102'00
Acciones Salinera Española.	131'00
Obligaciones de id. al 6 por 100	104'00
Id. de la id. al 5 por 100.	102'00
Alumbrado por Gas.	129'00
La Económica.	24'50
Bonos Municipales	45'00
Obligaciones Teatro Lírico.	352'00

Nueva pescadería

El *Boletín Oficial* del 23 del corriente publicó el concurso que abre la Junta de Obras del Puerto para la construcción de una pescadería.

Dice así:

1.° El edificio Pescaderia se construirá en el contra muelle ó Mollet, cerca de la escollera que limita el cauce de la Riera por la parte O. en el sitio que fijará el Sr. Ingeniero Director.

2.° Las dimensiones máximas serán de 25,00 metros de longitud por 8,60 de ancho y en la construcción de sus paredes y tabiques podrá emplearse la madera, el hierro ó el mares.

3.° La nueva Pescadería tendrá igual carácter provisional y precario que la existente de la sociedad «Los Amparados» y el concesionario vendrá obligado á su demoilción tan luego como la Junta de Obras abra al servicio público el Mercado de pescado de carácter definitivo que figura en el programa de construcciones anejas á los servicios de este puerto, ó cuando lo ordene la superioridad.

4.° Al otorgarse la explotación de dicho Mercado, mediante subasta ó concurso público, el concesionario de la Pescadería provisional al objeto de este pliego tendrá el derecho de tanteo.

5.° Dicha Pescadería provisional será la única que podrá construirse en las zonas y terrenos sometidos á la jurisdicción de la Junta; su uso será público, teniendo derecho á servirse de ella tanto los pescadores sueltos como los agremiados mediante el pago de los arbitrios y derechos de romana que fije la tarifa máxima aprobada por la Junta que formará parte de la concesión.

6.° Los concursantes detallarán con planos ó modelos el edificio que piensen construir y en la ejecución de las obras se sujetarán á él y á las instrucciones que dé el señor Ingeniero Director, especialmente en cuanto se refiera á desagüe y recogida de desperdicios.

7.° La oferta que hagan los concursantes comprenderá el plano ó modelo del edificio, las tarifas para la exacción de los arbitrios y la cantidad anual que se ofrece pagar como adecuada retribución por la ocupación de terrenos del puerto.

8.° A la oferta acompañarán los concursantes el documento que acredite haber constituido un depósito (200) doscientas pesetas en las oficinas de la Junta, y una vez adjudicado el servicio, dentro del plazo de diez dias el concesionario elevará dicho depósito á (500) quinientas pesetas para garantir el cumplimiento del contrato, cuyo depósito le será devuelto tan luego como cese el servicio de la Pescadería si aquel ha cumplido sus compromisos y no hay quejá ó reclamación alguna contra él.

9.° Si transcurridos dos meses desde la fecha de adjudicación no se hubiera construido y abierto al servicio público la expresada Pescadería quedará rescindido el contrato con pérdida de la fianza.

10.° Durante todo el tiempo que dure la concesión, el edificio y los servicios que preste estarán sometidos á las reglas de policía que establece el Reglamento vigente.

11.° Los actuales concesionarios de la Pescadería «Los Amparados», tendrán en el concurso que se anuncia, el derecho de tanteo.

Palma 13 de Diciembre de 1911.—El Presidente, Antonio Planas.—El Secretario, P. A.—Pedro Sampol y Ripoll.

Gacetillas

En la Sociedad «La Protectora» celebróse la subasta para el servicio de fondas en los bailes de máscaras que en la misma han de celebrarse y que deben dar principio el próximo domingo dia 31 y fué adjudicada al conocido y notable cocinero D. José Campins encargado hoy de la del Círculo Mallorquin.

—El Presidente de la Sociedad «La Protectora» ha tenido la atención de invitarnos á la serie de bailes de máscara que celebrará esta sociedad el dia 31 del actual, los dias 6, 13, 20 y 27 de Enero y 5, 10, 15, 17 y 19 de Febrero.

—Se ha declarado un caso de difteria en el n.° 93 de la calle de Pelaires.

—Hemos recibido un ejemplar de la obrita titulada «Pastorells de Sa Majorala» que es autora la profesora doña Rosa Calmari y Alonso.

Agradecemos la atención.

—La Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico ha pedido al Sr. Gobernador de esta Provincia el resultado del expediente que con fecha 21 de marzo de 1908 se rogó incoase en averiguación de los hechos denunciados por D. Antonio Vich Quetglas contra el Fiel Contraste Sr. Ciriquian.

—No habiendo hecho efectivas sus cuotas contributivas dentro el plazo señalado para la cobranza voluntaria correspondiente al 4.° trimestre del año actual por los conceptos de rústica, urbana, industrial y demas impuestos pertenecientes á los contribuyentes de los distritos de Inca, Manacor, Menorca é Ibiza, cuyos morosos constan en las relaciones que están de manifiesto en la oficina recaudadora se ha dictado providencia de apremio contra los mismos.

—En la sesión última celebrada por la Corporación municipal de Barcelona se dió cuenta de un telegrama dirigido al Alcalde por la Juventud regionalista de Palma, dándole el pésame por el fallecimiento del ilustre poeta don Juan Maragall.

Se acordó contestar á dicho telegrama, agradeciéndolo.

—Terminadas las obras de reforma del Polígono de tiro de Torre d'en Pau, la Comandancia de Ingenieros de Mallorca ha hecho entrega del mismo hoy á las once de la mañana.

—Según ordena el Reglamento para la ley de pesas y medidas, desde el dia 1.° de Enero próximo se procederá, por los funcionarios encargados de este servicio, á la comprobación y contrastación de las pesas, medidas y aparatos de pesar que se usan en el comercio é industria para compras, ventas ó transacciones de cualquier género, á cuyo efecto se han publicado en el «Boletín Oficial» las oportunas disposiciones.

3—En la Central de Telégrafos de esta capital se hallan detenidos los siguientes telegramas por no encontrarse sus correspondientes destinatarios:

De Málaga, Antonio Serra Colón 17; de Barcelona, Antonio Drudis Grand Hotel; de Madrid, Antonio Marín sin señas; Londón Hethigtón Grand Hotel de Valencia, Jaime Macnanghtán Grand Hotel.

Infalible medio de que el capital produzca el interés deseado

COMERCIANTES É INDUSTRIALES

Ya en pleno OTOÑO la época de más movimiento comercial en Palma, conviene que los Establecimientos de

SEDERÍA, LANERÍA, MUEBLES — SASTRERÍA, SOMBRERERÍA, MODAS, ZAPATERÍA, ALMONEDAS, LABORES. SOMBRILLAS ETC.

se apresten á hacer la propaganda de sus respectivos artículos, abandonando los ineficaces medios que para ello algunos emplean y acudiendo solo á la Prensa, único procedimiento de seguros y prácticos resultados. No dudar de cuanto queda expuesto y pedid la tarifa de periódicos combinados, á la base de la gran economía, al CENTRO DE ANUNCIOS de M. Serra Bonnasar, plaza de Santa Eulalia, 10=Palma de Mallorca.



LINEA PINILLOS

Viaje extraordinario y directo para Montevideo y Buenos Aires
Saldrá de Barcelona el día 1.° de Enero el magnífico vapor

CADIZ

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos.

LÍNEA DE LAS ANTILLAS

Para Canarias, Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Habana y Cienfuegos saldrá de este puerto directamente el día 27 de Diciembre el magnífico vapor

CONDE WIFREDO

Admitiendo carga y pasajeros.

NOTA.—Se suplica á lo señores cargadores se sirvan pasar aviso con anticipación de la carga que tengan que embarcar para reservarles la cabida necesaria.

NOTA.—Se avisa á los señores cargadores que la carga previamente comprometida se recibirá en lanchas los días 21 22 y 23

Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía SEÑORES PLANAS, PIZA Y C.ª S. en C. San Juan 20—Palma.

Aviso importante

La Sra. Viuda de José Pomar, dueña de la Agencia de transportes LA PRIMITIVA, tiene la satisfacción de manifestar á su numerosa y antigua clientela, que para mejor corresponder á sus favorecedores, ha establecido una

SUCURSAL EN BARCELONA

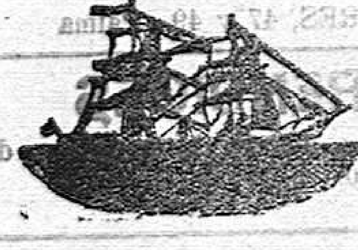
Pasaje Comercio n.° 4 (al lado de la Isleña Marítima) con personal competente para el más rápido y esmerado servicio.

NO EQUIVOCARSE

PALMA.—Monjas 27.

BARCELONA.—Pasaje Comercio n.° 4 (al lado de la Isleña Marítima).

Encargos á forfait para toda España y Extranjero.



LLOID SABAUDO

El día 20 de Enero saldrá de Barcelona, directo para

BUENOS AIRES

el nuevo vapor de 14.000 tonelados, de gran marcha

TOMASO DI SAVOIA

Realizando la travesía en QUINCE días

Camarotes espléndidos en 1.ª clase.—Tres puentes de paseo.—Jardín de Invierno.—Telégrafo Marconi.

Segunda clase económica, á precios reducidos

TERCERA CLASE

Domitorios higiénicos, lavabos, comedores con mesa.

COCINA ESPAÑOLA

El día 18 de Febrero saldrá para igual destino, el vapor

PRINCIPE DI UDINE

Para informes en Palma: Calle del Mar, 49 1.°

SOLUCION CASES

DE CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL

Premiada en varias Exposiciones

Por su excelente composición y perfecta dosificación, es la única aprobada por la Real Academia de Medicina y demás Corporaciones médicas. Se recomienda en los casos de ANEMIA, CLOROSIS RAQUITISMO, INAPETENCIA, CONVALECENCIA, EMBARAZO, ETC. Poderoso reconstituyente para las madres durante la lactancia de los niños.

Al por mayor FARMACIA DE J. PUCHADAS. Plaza de la Lana, 11.—Barcelona.

De venta en las principales farmacias de España.

CASA CASTELLÁ

Santo Domingo, 34 y 36
PALMA DE MALLORCA
Sucursal en Inca: Plaza Mercado, 17

GRAN SURTIDO

EN MÁQUINAS PARLANTES, FONÓGRAFOS, DISCOS, ROLLOS, AGUJAS y todo lo concerniente al ramo

Ventiladores eléctricos y mecánicos, Máquinas para coser, escribir, sumar y calcular, y otras novedades. La casa mejor surtida

Precios sin competencia, por surtirse la casa directamente de las principales fábricas del extranjero

Se imprimen rodillos para fonógrafos

LETRAS DE PORCELANA PARA RÓTULOS Y ESCAPARATES en tamaños desde 3 á 5½ c/m. de altura

Taller de reparaciones para todas estas clases de máquinas



El Año en la mano para 1912

Almanaque enciclopedia de la vida práctica; texto original y grabados nuevos
Año 5.° de su publicación.
Una peseta en rústica y 1'50 encuadernado lujosamente.

Almanaque Bailly-Bailliere

Pequeña Enciclopedia de la vida práctica para 1912

Precio: 1'50 pesetas. En tela 2.

Se hallan de venta al por mayor y menor en la Librería Escolar, Plaza de Cort 12 y Palacio 2 y 4, frente la Diputación Provincial.

LA FLOR de la LIMPIEZA

Líquido para limpiar toda clase de metales, cristales, lozas y mármoles

MODO DE USARLO Agítese bien el frasco; cójase un trapo empapándolo con el líquido y frótese el objeto que se desea limpiar. Hecha esta operación se frota con otro paño seco.

De venta en todas las Droguerías

Pedid la marca M. O'DONNELL

DEPÓSITO: Plaza Constitución, 118-2.°—PALMA

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

Curacion radical de todas las enfermedades de la piel, de las llagas de las piernas y del artritismo, reumatismo, gota, dolores, etc, por médio del

TRATAMIENTO DE L. RICHELET



Antes de la curacion



Después de 15 dias de tratamiento

Hemos señalado ya á los lectores de nuestro periódico, el Descubrimiento sensacional del Sr. L. Richelet (farmacéutico-químico en) Sedan (Francia), en lo concerniente á las enfermedades de la piel y de la sangre. A continuacion indicamos las afecciones que más particularmente son curados por este prodigioso tratamiento.

Eczemas, herpes, impétigos, acnés, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos farináceos, psoriasis, sycosis de la barba, comezones, enfermedades del cuero cabelludo, afecciones de la nariz y oidos, llagas y eczemas varicosos de la piernas, enfermedades sifilíticas.

La curacion es igualmente segura, en los trastornos de la circulacion en el hombre y en la mujer, y en el artritismo, reumatismo, gota, dolores, etc.

Jamás ha habido un desacierto.

Este maravilloso tratamiento, ejerce su accion tanto en el punto donde se localiza el mal como en la sangre, que la deja completamente purificada y regenerada.

El tratamiento de L. Richelet se encuentra en todas las buenas farmacias y droguerías de España, Canarias y Baleares.

Pídase hoy mismo un folleto illustrado en lengua española al autor Sr RICHELET, ó al depositario general en España D. FRANCISCO LOYARTE, droguería, calle San Marcial, 33, SAN SEBASTIAN, y será remitido gratuitamente.

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, SEDAN (Francia)

DEPOSITO GENERAL Y VENTA.—Droguería de Don Francisco Loyarte, calle de San Ignacio de Loyola, 9, San Sebastián.

De venta en Palma: Centro Farmacéutico, Harina, 24.—De venta en Mahón: Sres. Valls y Pons, drogueros.

GOTAS MADRES SULFUROSAS DE BAR

Medicación sulfurosa por excelencia. Herpes llagas, anginas, bronquitis, escrófulas y siempre que esté indicado el uso del azufre ó de las aguas minerales sulfurosas.

Precio del frasquito 3 pts.

FER BAR

MARCA BAR

Medicación ferruginosa por excelencia. Anemias y clorosis y en todos los casos en que esté indicado el hierro ó sus preparados. Recomendado por eminencias médicas.

Precio 3 pts.

Depósitos: Farmacia de D. Juan Valenzuela-Centro Farmacéutico-Palma

A los fabricantes de tejidos

Se venden: un *urdidor* y otros objetos propios para industria, todo á precio ventajoso.

Informes: *Centro de Anuncios.*

Finca rústica

Se vende una en Pollensa, de extensión de una cuarterada y 19 destres, situada muy cerca del Puente Romano.

Informarán: *Centro de Anuncios.*

A los pintores empapeladores

Se venden periódicos usados á precios económicos.

Dirigirse al *Centro de Anuncios*, Plaza de Santa Eulalia, número 10.

Calendario para las islas Baleares

Mallorca, Menorca é Ibiza

CORRESPONDIENTE AL AÑO 1912

Arreglado al meridiano de Palma y revisado por la Autoridad Eclesiástica.

Grandes descuentos según la importancia de los pedidos.

Se halla de venta en la Librería Escolar, Plaza de Cort 12, y en la Administración de loterías de La Puebla.



NAVEGAZIONE GENERALE ITALIANA Y LA VELOCE

Vapores directos y rápidos para **BUENOS AIRES**

POR LOS NUEVOS Y VELOCES VAPORES

Próximas salidas de Barcelona

REGINA ELENA 31 Diciembre
SAVOIA 7 Enero.
HUMBERTO 18 Enero.
BRASILE 21 Enero.
RE VITTORIO 1 Febrero.
REGINA ELENA 22 »

COCINA A LA ESPAÑOLA

Estos vapores de reciente construcción reunen todas las comodidades y confort necesarios en todas sus clases, contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, salón para niños, peluquería, comedores, cuartos de baños, luz eléctrica, ascensor, y telégrafo Marconi.

Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados é higiénicos, con lavabos, comedores con mesas, etc.

Para el despacho de carga y pasajes, dirigirse á los Sres. Salóm y Rullán, Plaza de la Libertad, 3. (frente al Borne).—Palma.

CORSETERÍA "LA CATALANA,,

Cuesta de Brossa, 12—Palma

ELEGANCIA=HIGIENE=ECONOMÍA

Variado y extenso surtido en Corsés, últimas creaciones de la Moda Parisién, á precios reducidos.

Especialidad en la confección de Corsés á medida, Rectos, Imperio, Directorio, Corsés higiénicos para señoras en estado interesante y Fajas ventrales.



Corsés-faja

con Sostenedores, último modelo de París

Modelos y figurines de los principales centros europeos de la moda, exclusivos para la

CORSETERIA CATALANA

Brossa, 12

Los afamados Corsés de esta casa, única en Baleares, son altamente higiénicos y rectos, quedan desahogados del estómago y reducen el vientre sin causar molestias.

NOTA.—Previo aviso se pasa á domicilio á tomar medidas y á probar Corsés.

Pastillas Crespo de Menthol y Cocaina

El dolor de garganta y la tos calman á la primera pastilla.

El MENTHOL, que figura como uno de los principales componentes de estas pastillas, es un medicamento que se hace agradable y gustoso en extremo, por la sensación de frescura y suavidad en que se encuentra la garganta después de su uso, completando su acción reguladora vascular, la adición de algunos componentes entre los que figura la cocaina y el clorato potásico.

Es de acción comprobada y eficaz en las laringitis agudas y crónicas, ya sean hipertróficas ó atróficas de forma seca, granulosa, glandular océnica, de los fumadores, en las laringitis agudas y sub-agudas acompañadas de ronquera y cosquilleo laríngeo, en las toses convulsivas tan pertinaces, en los alcohólicos y reumáticos, en la coqueluche, etc., etc., produciendo en todos los casos una acción rápidamente beneficiosa y dejando á la garganta con tal situación de frescura y bienestar tan agradable, que el individuo se encuentra rápidamente mejorado, asegurando la curación en la mayoría de los casos.

Pesetas 1'50.—En Palma: Dr. Valenzuela, depositario.